



Acta de Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en la Demarcación Territorial Benito Juárez

En la Ciudad de México, a las **once horas con seis** minutos del día veinte de agosto de dos mil veinte, da inicio la **Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en la Demarcación Territorial Benito Juárez**, a través de la Plataforma Tecnológica “Cisco Webex” (WEBEX), conforme a la Convocatoria para el *Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial* y en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por los que se aprueban la implementación de las medidas que garanticen el adecuado funcionamiento de la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a sus instalaciones con motivo del COVID-19 (IECM/ACU-CG-031-20) y la *Adenda al Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con motivo de la pandemia COVID-19 y dar continuidad a la integración del Comité Técnico Asesor integrado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-094/2019 (Acuerdo IECM/ACU-CG-036/2020)*, con la asistencia virtual de las personas siguientes:

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Act. Ana Lilia Lara Carvajal	Titular de la Dirección Distrital 17 Cabecera de Demarcación en Benito Juárez y Persona Moderadora
Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Titular de la Dirección Distrital 26 Coyoacán-Benito Juárez
Lic. José Martín Chávez Rivera	Titular de la Secretaría de la Dirección Distrital 17
Mtra. María Alejandra García Núñez	Titular de la Secretaría de la Dirección Distrital 26
Mtra. Jeanette Solano Mendoza	Encargada de Despacho de la Subcoordinación de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana por parte de la Dirección Distrital 17
Lic. Ofelia Santaella Quintas	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana por parte de la Dirección Distrital 26



Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial

Lic. Claudio Sebastián Perseo
Vázquez Juárez

Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento
por parte de la Dirección Distrital 17

Lic. Rubicela Castellanos Ramos

Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento
por parte de la Dirección Distrital 26

Por Parte del Comité de Comité Técnico Circunscripciones 2020

Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes

Coordinadora del Comité Técnico

Dr. Emilio López Escobar

Panelista

Mtra. Teresa Mora Vázquez

Panelista

Ing. Olga González Martínez

Panelista

Instancias Representativas Indígenas

Núm	Nombre	Pueblo o barrio
1	Danna Taryn García Arredondo	Pueblo de Actipan
2	María Cristina Angélica Soto Rivera	Pueblo de Actipan
3	Aidee Valencia López	Miravalle
4	Laura Peña Esquivel	Pueblo de San Lorenzo Xochimanca



Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial

5	Irma Romero Campeiro	Miravalle
6	Vanessa Romero Campeiro	Miravalle
7	María Eugenia Ávila Rodríguez	Colonia Nativitas
8	Andrés Gómez Bautista	San Simón Ticumac
9	Amparo Pacheco	Niños Héroes
10	Daniel Umaña Romero	San Lorenzo Xochimanca
11	Guadalupe Soledad Martínez Zepeda	Santa Cruz Tlacoquemécatl
12	Patricia Reyes Álvarez	Mixcoac
13	María Elena Gómez Bautista	San Simón Ticumac
14	Porfirio López Ovando	Santa Cruz Tlacoquemécatl



Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial

15	Bertha Elena Romero Borta	San Lorenzo Xochimanca
16	María Luisa Torres Muñoz	Xoco
17	Julia Adoración Torres Casas	Xoco
18	María Eva Lara Muñoz	Xoco
19	Raquel Vázquez Martínez	Santa María Nativitas Tepetlalzingo
20	Saúl Barrera	Xoco
21	Silvia Chapa Roque	Xoco
22	Javier Escobar Millán	Mixcoac
23	César Montoya Rosas	Santa María de la Natividad Tepetlalzingo
24	Porfirio Pereyra Monroy	San Juan Malinaltongo



Instituciones que realizan acompañamiento u observación

Lic. María Fernanda Bayardo Salim Lic. Luz María Eugenia Jordán Hortube Lic. Natalia Eugenia Calleja Guerrero	Concejales de la Alcaldía Benito Juárez
Mtro. Julián Tomás Galindo González	Área de Fortalecimiento y posicionamiento del Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Lic. Rosa Elena Rodríguez Gaytán	JUD de Atención a Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía Benito Juárez
Mtro. Israel Martínez Ruiz	Asesor de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
Lic. Catalina González	Representante COPRED

A la Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva se conectaron y participaron de forma virtual un total de **veinticuatro personas** en representación de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en **Benito Juárez, ocho personas** por parte del Instituto, **tres panelistas** del Comité Técnico de Circunscripciones y **siete personas** representantes de Instituciones que realizan acompañamiento, lo que hace un total de **cuarenta y dos personas (Anexo 1)**.

En uso de la palabra la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 17 Cabecera de Demarcación en Benito Juárez, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Técnico de Circunscripciones, concejales de la Alcaldía Benito Juárez y a los representantes de las Instituciones que realizan acompañamiento a esta asamblea y se dirigió a los presentes para señalar que el día 22 de julio del presente año se llevó a cabo la Asamblea Comunitaria Virtual Informativa en donde se presentó el primer escenario de Circunscripciones y se acordó el periodo para la recepción de observaciones a dicho escenario, así como la fecha para la realización de esta Asamblea Virtual Consultiva. Asimismo, recordó a los presentes que todos los documentos correspondientes a estos trabajos se pueden encontrar en la página de Internet: www.iecm.mx, en el micrositio Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena para su consulta.

A continuación, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, solicitó al Secretario, **Lic. José Martín Chávez Rivera**, que procediera a hacer el pase de lista de las personas representantes de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas presentes en la Asamblea Consultiva, mismo que dio cuenta de un total de diecinueve representantes conectados al momento del pase de lista.

Antes de comenzar la Asamblea Consultiva, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, agradeció la presencia de los integrantes del Comité Técnico de Circunscripciones 2020, a las autoridades acompañantes en el proceso de consulta indígena y a las autoridades y concejales de la alcaldía

Benito Juárez. Posteriormente, hizo algunas indicaciones para el desarrollo de la Asamblea y solicitó al Secretario, **Lic. José Martín Chávez Rivera**, hacer algunas especificaciones acerca de la transmisión de la misma por la plataforma YouTube. En este punto, el Secretario, **Lic. José Martín Chávez Rivera**, hizo constar la presencia del Sr. Saúl Barrera y la Sra. Silvia Chapa, ambos habitantes del pueblo de Xoco, que se incorporaron a la Asamblea. La **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, les dio la bienvenida y acto seguido instó al Secretario, **Lic. José Martín Chávez Rivera**, a dar lectura al proyecto de orden del día siguiente:

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.**
2. **Presentación del Objetivo y ámbito territorial de la Consulta dirigida a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.**
3. **Presentación del análisis de las observaciones formuladas por las instancias representativas, autoridades tradicionales de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.**
4. **Presentación, deliberación y discusión del Segundo Escenario de Circunscripciones.**
5. **Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.**
6. **Asuntos generales.**

Acto seguido, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, solicitó al Secretario **Lic. José Martín Chávez Rivera**, que diera inicio al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día**

El Secretario, **Lic. José Martín Chávez Rivera**, procedió a mencionar a cada una de las personas identificadas como instancia representativa o autoridad tradicional en Benito Juárez para aprobar el proyecto de orden del día, el cual fue admitido por un total de **dieciocho** votos.

Al no haber más intervenciones, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, instó al Secretario **Lic. José Martín Chávez Rivera**, a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

2. **Presentación del Objetivo y ámbito territorial de la Consulta dirigida a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.**

En uso de la voz, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal** destacó que el objetivo de estas Asambleas es garantizar el ejercicio de Derecho de Consulta sobre la delimitación de Circunscripciones, en el ámbito de cada demarcación territorial, en la Ciudad de México.

Para lo cual, el Instituto ha procurado en todo momento y por todos los medios posibles que las representaciones y la población de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas ejerzan dicho Derecho con la certeza de que las determinaciones del Instituto Electoral se apegan a

la legislación y normativa aplicable, en particular a los tres principios fundamentales que son: de buena fe, de acomodo y de adoptar decisiones razonadas y a los criterios de población, el de configuración geográfica, el de la identidad social, cultural, étnica y económica, y un criterio que adicionó el Comité Técnico de mínima afectación.

Para ello, se han realizado acciones institucionales como el Plan de Trabajo que se ha ido desarrollando en las fases de acuerdos previos, la fase deliberativa, hasta llegar a la fase consultiva que es en la que nos encontramos para dar paso a la fase de ejecución y seguimiento de acuerdos.

La **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, señaló que, como parte de los acuerdos tomados en la Asamblea Comunitaria Virtual Informativa en Benito Juárez, se estableció como periodo para recibir observaciones del 22 de julio al 6 de agosto de 2020, mismas que fueron analizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y el Comité Técnico Circunscripciones 2020. Asimismo, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal** indicó a los asistentes que los acuerdos tomados en esta asamblea, serán divulgados a través de todos los medios digitales posibles con los que cuenta el Instituto, así como por las instituciones acompañantes, y también les serán proporcionados en breve, a los representantes de los Pueblos Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

En el mismo tenor, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal** no omitió recordar a los presentes que el Instituto tiene el compromiso de atender las inconformidades que se presentaran, e hizo énfasis en que el derecho de los representantes de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas en la Ciudad de México a acudir a las instancias jurisdiccionales en la materia se encuentra a salvo en todo momento, y que llegado el caso, el Instituto Electoral está comprometido a cumplir puntualmente con las resoluciones que dicten dichos órganos jurisdiccionales.

A continuación, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, solicitó al Secretario **Lic. José Martín Chávez Rivera**, que procediera a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación del análisis de las observaciones formuladas por las instancias representativas, autoridades tradicionales de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.

En este punto, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, solicitó al Comité Técnico de Circunscripciones que explicara a los representantes de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas residentes el proceso de análisis de las propuestas que recibieron.

A este respecto, la **Ing. Olga González Martínez**, señaló la importancia de la circunscripcionalización atendiendo lo dispuesto en el Art. 53 de la Constitución Local. Igualmente expuso los criterios utilizados para la conformación del escenario inicial, que toma como base la sección electoral para el ejercicio de delimitación, así como también los instrumentos y métodos utilizados para determinar el número de circunscripciones que corresponderían a cada demarcación territorial según los criterios de población, configuración, así como el de mínima afectación. Destacó además que el primer escenario gozó de objetividad y transparencia, ya que no intervino la mano humana, pues el sistema

utilizado para este fin arrojó dicho escenario mediante un proceso computacional, sin subjetividades, que fue ejecutado de manera transparente en un acto público, en el cual se verificó que las computadoras estuvieran vacías, que no tuvieran información y que no hubiera manera de alterar el proceso que estaba llevando a cabo.

Resaltó también que, para atender los criterios de identidad social, cultural, étnica y económica, se llevaron a cabo las asambleas y así finalmente llegar al escenario propuesto a la consideración de los presentes.

Para presentar la atención a las observaciones, la Ing. **Olga González Martínez**, solicitó la intervención del **Dr. Emilio López Escobar** para presentar las observaciones que recibió el Comité Técnico, quien precisó que hubo un total de cuatro observaciones; de las cuales dos no aplicaban porque no eran concernientes al ámbito del Comité Técnico de Circunscripciones y las dos restantes estaban a favor del escenario inicial, por tanto daba cuenta de que no había ninguna corrección a los primeros trazos del escenario inicial.

En este punto, el **Dr. Emilio López Escobar**, solicitó la intervención de la **Mtra. Teresa Mora Vázquez**, quien expresó su reconocimiento y felicitaciones a los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas en Benito Juárez por la manera tan cuidadosa de llevar a cabo este proceso de consulta.

Al no haber intervenciones, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, solicitó al Secretario **Lic. José Martín Chávez Rivera**, que procediera a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación, deliberación y discusión del Segundo Escenario de Circunscripciones

En este sentido, el Secretario **Lic. José Martín Chávez Rivera**, dio cuenta para efectos de acta, de la incorporación del Sr. César Montoya Rosas, representante de Santa María de la Natividad Tepetlalzingo y el Sr. Porfirio Perea González, representante de San Juan Malinaltongo.

En uso de la voz, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, procedió a presentar el segundo escenario de Circunscripciones, el cual puso a consideración de los presentes y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra. La concejal de la Alcaldía Benito Juárez, **Eugenia Callejas**, solicitó el uso de la voz para preguntar cómo quedaría la numeración de las circunscripciones para efectos de la reelección de concejales. La **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, hizo la aclaración que este escenario es distinto al del proceso 2018, puesto que, en el proceso electoral pasado, las circunscripciones eran solo seis y en este escenario, son siete, lo cual indica que habrá modificaciones en dicho número de circunscripciones.

En este punto, la consejera electoral, **Myriam Alarcón Reyes**, solicitó la palabra para contestar la pregunta de la concejal **Eugenia Callejas** a quien le comentó ya habían turnado su escrito al área de Asociaciones Políticas del Instituto para su debida atención y le aseguró que en cuanto se aprobara el escenario final, sería turnado a dicha área para el diseño de los lineamientos de las candidaturas y de la reelección, también para emitir la convocatoria correspondiente en la primera semana del mes de septiembre, ya estaría marcado o considerado este marco geográfico de circunscripciones para poder determinar con exactitud

los límites de las representaciones de los concejales, el número de candidatos que tendrían que ir en la planilla, así como el número de candidatos por representación proporcional.

En este mismo orden de ideas, el **Dr. Emilio López Escobar**, solicitó la palabra para acotar el porqué las circunscripciones tienen numeración distinta; dado que el procedimiento para el trazado de circunscripciones se realizó mediante computadora se parte de cero en todo momento, lo cual asegura la transparencia y objetividad de los trazos. Es por eso que se tienen diferente numeración, es algo que no se observa el tratar de conservar lo que ya estaba antes, sino es más bien un criterio de optimización.

En este punto, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, agregó que el cambio de conformación de las circunscripciones ocurre en la mayor parte de las alcaldías, puesto que la mayoría aumenta el número de circunscripciones, es un tema que tendrá que atender Asociaciones Políticas, porque en todas las alcaldías podría surgir esta posibilidad, por lo que deberán determinar cómo operar el tema de la posible reelección. La **Act. Ana Lilia Lara Carvajal** preguntó a la concejal si quería consultar algo más.

La concejal **Eugenia Callejas** hizo la observación de que hay circunscripciones con el número intercambiado y que nadie se puede reelegir para algo que ya cambió. En ese sentido insistió en que se cambiara el número para darle la coherencia necesaria a este proceso. Asimismo, agradeció al Comité Técnico la atención prestada.

En este sentido, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, consultó a los asistentes si la información proporcionada fue suficiente y les permite expresar su acuerdo o desacuerdo respecto al Escenario Final de Circunscripciones y solicitó al Secretario, **José Martín Chávez Rivera**, tomar la votación nominal a la Propuesta Final de Circunscripciones a los representantes de los Pueblos y Barrios, cuyo resultado fue de **veinticuatro votos** a favor de la propuesta final.

Al no haber más intervenciones por parte de los presentes, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, requirió al Secretario, **Lic. José Martín Chávez Rivera**, que procediera a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

5. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.

En uso de la palabra, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, a manera de síntesis y conclusión dio lectura a los **acuerdos y/o compromisos** adoptados durante el desarrollo de la asamblea, los cuales se enlistan a continuación:

No.	Acuerdo y/o compromiso
01	Aprobación del Escenario Final de circunscripciones en Benito Juárez
02	Publicación del escenario final de circunscripciones para el proceso electoral 2021



La **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, comunicó que, de conformidad con la suficiencia presupuestal y la disponibilidad de personas traductoras, se elaborará un resumen de la asamblea y/o de los acuerdos y/o compromisos adoptados, el cual, de ser posible, deberá estar traducido a la lengua Náhuatl para su difusión en la Página de Internet del Instituto Electoral.

Al no haber más intervenciones por parte de los presentes, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, solicitó al Secretario, **Lic. José Martín Chávez Rivera**, que diera cuenta a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

6. Asuntos generales.

La **Consejera Myriam Alarcón** agendó el uso de la palabra en asuntos generales para agradecer a los representantes de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas en Benito Juárez su participación en las Asambleas para la aprobación del escenario final de circunscripciones.

Al no haber más comentarios de los asuntos listados, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, solicitó al Secretario, **Lic. José Martín Chávez Rivera**, que procediera a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, **Lic. José Martín Chávez Rivera**, manifestó que habían sido agotados los asuntos listados en el orden del día.

La **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 17 Cabecera de Demarcación en Benito Juárez, manifestó a los presentes que antes de proceder al cierre de la asamblea, informó que tanto la grabación de la presente asamblea, en audio y en video, estarán disponibles en la página de Internet del Instituto Electoral y agradeció al personal que proporcionó orientación y asesoría técnica a las instancias representativas de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes, así como a quien realizó la traducción simultánea en Lengua de Señas Mexicana.

Al haberse desahogado todos los puntos a tratar en el Orden del Día, la **Act. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 17 Cabecera de Demarcación en Benito Juárez, agradeció la presencia y participación de todos y dio por cerrada y concluida la Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en dicha demarcación, a las **doce horas con veintiún minutos** del veinte de agosto de 2020.

Act. Ana Lilia Lara Carvajal
Titular de la Dirección Distrital 17
Cabecera de Demarcación en Benito Juárez y Persona Moderadora.

Lic. José Martín Chávez Rivera



Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial

Secretario de la Dirección Distrital 17
Cabecera de Demarcación en Benito Juárez.

(En su caso) Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.

Las firmas corresponden a la Acta de Asamblea Comunitaria Virtual Informativa en la Demarcación Territorial Benito Juárez, realizada el siete de julio de 2020, en el marco del Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial.



Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva sobre la determinación de las Circunscripciones en la Demarcación Territorial Benito Juárez en la Ciudad de México, para la Elección de Concejales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

20 de agosto de 2020 11:00 hrs.

A través de la Plataforma Tecnológica “Cisco Webex” (WEBEX)

Orden del Día

(Proyecto)

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación del Objetivo y ámbito territorial de la Consulta dirigida a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.
3. Presentación del análisis de las observaciones formuladas por las instancias representativas, autoridades tradicionales de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.
4. Presentación, deliberación y discusión del Segundo Escenario de Circunscripciones.
5. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.
6. Asuntos generales.

Los documentos podrán consultarse y/o descargarse en la Página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México www.iecm.mx, en el Micrositio “Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena”.

Lista de asistencia de Instancias Representativas, Instituciones de Acompañamiento y Observación, Personal del Instituto e Integrantes del Comité de Circunscripciones 2020 a la Asamblea Virtual Consultiva del 20 de agosto de 2020 en la Demarcación Territorial Benito Juárez.

Instancias Representativas de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas en Benito Juárez

Núm	Nombre	Pueblo o barrio
1	Danna Taryn García Arredondo	Pueblo de Actipan
2	María Cristina Angélica Soto Rivera	Pueblo de Actipan
3	Aidee Valencia López	Miravalle
4	Laura Peña Esquivel	Pueblo de San Lorenzo Xochimanca
5	Irma Romero Campeiro	Miravalle
6	Vanessa Romero Campeiro	Miravalle
7	María Eugenia Ávila Rodríguez	Colonia Nativitas
8	Andrés Gómez Bautista	San Simón Ticumac

Lista de asistencia de Instancias Representativas, Instituciones de Acompañamiento y Observación, Personal del Instituto e Integrantes del Comité de Circunscripciones 2020 a la Asamblea Virtual Consultiva del 20 de agosto de 2020 en la Demarcación Territorial Benito Juárez.

9	Amparo Pacheco	Niños Héroes
10	Daniel Umaña Romero	San Lorenzo Xochimanca
11	Guadalupe Soledad Martínez Zepeda	Santa Cruz Tlacoquemécatl
12	Patricia Reyes Álvarez	Mixcoac
13	María Elena Gómez Bautista	San Simón Ticumac
14	Porfirio López Ovando	Santa Cruz Tlacoquemécatl
15	Bertha Elena Romero Borta	San Lorenzo Xochimanca
16	María Luisa Torres Muñoz	Xoco
17	Julia Adoración Torres Casas	Xoco
18	María Eva Lara Muñoz	Xoco

Lista de asistencia de Instancias Representativas, Instituciones de Acompañamiento y Observación, Personal del Instituto e Integrantes del Comité de Circunscripciones 2020 a la Asamblea Virtual Consultiva del 20 de agosto de 2020 en la Demarcación Territorial Benito Juárez.

19	Raquel Vázquez Martínez	Santa María Nativitas Tepetlalzingo
20	Saúl Barrera	Xoco
21	Silvia Chapa Roque	Xoco
22	Javier Escobar Millán	Mixcoac
23	César Montoya Rosas	Santa María de la Natividad Tepetlalzingo
24	Porfirio Pereyra Monroy	San Juan Malinaltongo

Instituciones que realizan acompañamiento u observación

Lic. María Fernanda Bayardo Salim Lic. Luz María Eugenia Jordán Hortube Lic. Natalia Eugenia Calleja Guerrero	Concejales de la Alcaldía Benito Juárez
Mtro. Julián Tomás Galindo González	Área de Fortalecimiento y posicionamiento del Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Lic. Rosa Elena Rodríguez Gaytán	JUD de Atención a Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía Benito Juárez
Mtro. Israel Martínez Ruiz	Asesor de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes



Lista de asistencia de Instancias Representativas, Instituciones de Acompañamiento y Observación, Personal del Instituto e Integrantes del Comité de Circunscripciones 2020 a la Asamblea Virtual Consultiva del 20 de agosto de 2020 en la Demarcación Territorial Benito Juárez.

Lic. María Fernanda Bayardo Salim Lic. Luz María Eugenia Jordán Hortube Lic. Natalia Eugenia Calleja Guerrero	Concejales de la Alcaldía Benito Juárez
Mtro. Julián Tomás Galindo González	Área de Fortalecimiento y posicionamiento del Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Lic. Rosa Elena Rodríguez Gaytán	JUD de Atención a Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía Benito Juárez
Lic. Catalina González	Representante COPRED

Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Act. Ana Lilia Lara Carvajal	Titular de la Dirección Distrital 17 Cabecera de Demarcación en Benito Juárez y Persona Moderadora
Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Titular de la Dirección Distrital 26 Coyoacán-Benito Juárez
Lic. José Martín Chávez Rivera	Titular de la Secretaría de la Dirección Distrital 17
Mtra. María Alejandra García Núñez	Titular de la Secretaría de la Dirección Distrital 26
Mtra. Jeanette Solano Mendoza	Encargada de Despacho de la Subcoordinación de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana por parte de la Dirección Distrital 17
Lic. Ofelia Santaella Quintas	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana por parte de la Dirección Distrital 26
Lic. Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento por parte de la Dirección Distrital 17



Lista de asistencia de Instancias Representativas, Instituciones de Acompañamiento y Observación, Personal del Instituto e Integrantes del Comité de Circunscripciones 2020 a la Asamblea Virtual Consultiva del 20 de agosto de 2020 en la Demarcación Territorial Benito Juárez.

Lic. Rubicela Castellanos Ramos

Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento por parte de la Dirección Distrital 26

Comité de Comité Técnico Circunscripciones 2020

Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes

Coordinadora del Comité Técnico

Dr. Emilio López Escobar

Panelista

Mtra. Teresa Mora Vázquez

Panelista

Ing. Olga González Martínez

Panelista

Secretaría Ejecutiva

Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos
Desconcentrados.

Versión Estenográfica de la Asamblea Comunitaria Virtual Informativa de la Demarcación Territorial Benito Juárez. (En el marco de la determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021) del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Cita: 20 de agosto, a las 11:00 horas

ESTENOGRAFIA

Estenógrafo: Salvador Cruz García.

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2020.

Versión Estenográfica de la Asamblea Comunitaria Virtual Informativa de la Demarcación Territorial Benito Juárez. (En el marco de la determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021) del Instituto Electoral de la Ciudad de México, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Quien conduzca esta Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva como moderadora, junto con el Secretario de esta Dirección Distrital, el licenciado José Martín Chávez Rivera, siendo las 11 horas con 6 minutos del día 20 de agosto de 2020, da inicio la Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en la demarcación territorial en Benito Juárez a través de la plataforma tecnológica CISCO webex, conforme a la convocatoria para el proceso de consulta a instancias representativas, a autoridades tradicionales y a la población de los pueblos y barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre la delimitación de las circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el que se asignarán concejales por demarcación territorial y a la cual les damos la más cordial bienvenida.

Como es del dominio público, las medidas sanitarias implementadas por el Gobierno de la Ciudad, motivaron que fuera suspendido todo tipo de

actividades presenciales para salvaguardar ante todo el derecho a la salud.

Por supuesto, en una interpretación amplia de los derechos humanos, entre otros aspectos, se consideró que con la realización de las asambleas comunitarias virtuales es viable conciliar, por un lado el derecho de consulta y por el otro el derecho a la salud en el marco de la facilidades que nos brindan la tecnología.

En este contexto, como es del conocimiento de todos ustedes el pasado 22 de julio de 2020, se llevó a cabo por este mismo medio la Asamblea Comunitaria Informativa en esta demarcación territorial de Benito Juárez, donde entre otros se presentó el primer escenario de circunscripciones y se acordó **(Falla de Transmisión)** observaciones y propuestas, así como se fijó la fecha y horario para la realización de esta Asamblea Virtual Consultiva.

Al respecto, quiero recordar que los documentos correspondientes se encuentran disponibles en la página de Internet www.iecm.mx y en el micrositio de Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena para su consulta.

Por todo lo anterior es que el día de hoy nos encontramos llevando a cabo esta Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en Benito Juárez, la cual ha sido difundida por diversos medios a los representantes identificados en esta demarcación territorial.

Solicitaría al señor Secretario que diera cuenta con la lista de asistencia de los representantes de los pueblos, barrios y habitantes de las unidades territoriales en Benito Juárez que nos acompañan.

Señor Secretario si fuera tan gentil.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Claro que sí actuaría.

Buenos días a todas y a todos.

Para ello el pase de lista, mencionaré conforme al registro de la lista de asistencia con la que contamos hasta este momento, mencionaré sus nombres y pueblo, o barrio, unidad territorial que conforme ustedes se hayan registrado para la presente asamblea.

Se encuentran presentes con nosotros Dana Tarín García Arredondo del pueblo de Aticpan.

María Cristina Angélica Soto Rivera del pueblo de Aticpan.

Aidé Valencia López de Miravalle.

Laura Peña Esquivel del pueblo de San Lorenzo Xochimanca.

Irma Romero Campero de Miravalle.

Vanessa Romero Campero de Miravalle.

María Eugenia Ávila Rodríguez de Santa María Nativitas Tepetlcingo.

Andrés Gómez Bautista de San Simón Ticumac.

Amparo Pacheco Velázquez de Niños Héroe.

Daniel Umaña Romero de San Lorenzo Xochimanca.

Guadalupe Soledad Martínez Zepeda de Santa Cruz Tlacoquemecatli.

Patricia Reyes Álvarez de Mixcoac.

María Elena Gómez Bautista de San Simón Ticumac.

Porfirio López Obando de Santa Cruz Tlacoquemecatli.

Bertha Elena Romero de San Lorenzo Xochimanca.

Mira Luisa Torres Muñoz de Xoco.

Julia Adoración Torres de Xoco.

María Eva Lara Muñoz de Xoco.

Raquel Vázquez Martínez de Santa María Nativitas Tepetlcingo.

Tenemos un total de asistentes de 19 ciudadanos actuaría.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchas gracias.

Perdón, ¿me escuchan?, muchas gracias licenciado Martín.

Bueno, nos acompañan también integrantes del Comité Técnico de Circunscripciones, en este caso tenemos al doctor Emilio López Escobar, ¿si se encuentra por ahí?

Dr. Emilio López Escobar: Hola, buenos días.

Gracias.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchas gracias, doctor.

Bienvenido

También nos campaña la maestra Teresa Mora Vázquez.

Gracias, maestra.

Y la maestra Olga González Martínez.

Muchas gracias a los integrantes del Comité.

También tenemos el gusto de contar con la presencia de la Consejera Myriam Alarcón, ella es además la Coordinadora del Comité Técnico.

Bienvenida maestra, muchas gracias por acompañarnos.

Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes: Gracias Ana Lilia, buenos días a todos.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Gracias.

Por parte de las instituciones acompañantes en el proceso de consulta, tenemos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, al maestro Julián Galindo González, bienvenido maestro.

De parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, nos acompañan el maestro Israel Martínez Ruiz y del parte del Consejo para Prevenir Eliminar la discriminación de la Ciudad de México, nos acompaña la licenciada Catalina González, ¿es correcto?

Gracias.

Bueno, por otra parte tenemos la grata presencia de compañeros de parte de la Alcaldía Benito Juárez, nos distingue las dos concejales, Eugenia Calleja y María Eugenia Rolda, muchísimas gracias por estar con nosotros y nos acompaña también la licenciada Rosa Elena

Rodríguez Gaitán que nos ha acompañados a todo lo largo de este proceso, muchísimas gracias Rosa por estar con nosotros.

Lic. Rosa Elena Rodríguez Gaitán: Gracias a ustedes.

Buen día a todos.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Buenos días.

A continuación me permitiré hacer algunas indicaciones para llevar a un buen desarrollo de esta asamblea, durante el desarrollo les pediría todos los asistentes que mantengan apagados sus micrófonos, ya que puede llegar a viciarse el sonido y con esto no se podría escuchar con claridad a quien tome la palabra.

Quienes deseen hacer alguna intervención, lo solicitarán a través de las funciones de la plataforma tecnológica webex en alguna de las formas siguientes; una posibilidad es que levanten el icono “mano” que se muestra en la pantalla como levantada, o que lo hagan también a través del chat, una tercera opción sería, si están a cuadro que levanten su manita y nosotros intentaremos tomar nota y darles la palabra, pero si se me llegara a escapar les pido de favor que insistan con levantar su mano.

En el caso de que estén conectados por la vía telefónica la opción es marcar el asterisco seis, cada asistente tendrá derecho intervenir hasta por tres ocasiones y por tres minutos.

Para tener un control de los tiempos durante las intervenciones, contamos con un cronometro que está visible en la pantalla y que emitirá una alerta sonora al concluir los tres minutos.

Les pediría a todos que fuéramos respetuosos del tiempo.

A continuación le solicito al señor Secretario que antes del inicio de la asamblea explique acerca de esta transcripción virtual.

Adelante, señor Secretario.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Con gusto, actuaría.

Antes de dar la explicación y para efectos de acta le informo que se ha incorporado a esta asamblea el señor Saúl Barrera del pueblo de Xoco.

A continuación, me permitiré mencionarles algunas especificaciones acerca de la trasmisión para su amplia difusión de esta asamblea; la misma está siendo transmitida en tiempo real y se mantendrá disponible en Internet, así como en las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se dispone de un espacio en la pantalla para la participación de quien realice la traducción simultánea en lengua de señas mexicana.

La sesión está siendo transmitida a través de la plataforma YouTube, con un formato en el que se pueden ver lo participantes en la sesión de manera simultánea.

La transmisión en la plataforma YouTube mantendrá habilitada la funcionalidad de comentarios o chat por si algún participante desea hacer algún comentario.

Se encuentra habilitada una liga para acceder a la transmisión en la página de Internet del Instituto Electoral www.iecm.mx y en el micrositio Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena.

Es cuanto, actuaría.

Perdón, también para efectos de acta se da cuenta la incorporación de la señora Silvia Chaparro de la colonia Xoco.

Gracias, actuaría.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchas gracias, señor Secretario.

Bienvenida las personas que se acaban de incorporar y en este punto le solicitaría al señor Secretario que por favor dé lectura al proyecto de Orden del Día, si fuera tan amable.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Claro que sí, actuaría,

El proyecto del Orden del Día que se somete es el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación del objetivo de la Consulta dirigida a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.

3. Presentación del análisis de las observaciones formuladas por las instancias representativas autoridades tradicionales de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas de la Ciudad de México.

4. Presentación, deliberación, discusión y análisis del segundo escenario de circunscripciones.

5. Recapitulación de acuerdos y compromisos.

6. Asuntos Generales.

Es cuanto, actuaría.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchas gracias, señor Secretario.

Antes de comenzar con el deshojo del Orden del Día, quiero mencionar que el segundo escenario de circunscripciones fue remitido por correo electrónico a quienes fueron convocados a esta asamblea y para quienes no lo tengan el mismo podrá descargarse la página de Internet www.iecm.mx en el micrositio Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena.

¿Alguien desea hacer?

Está a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer alguna intervención el punto Orden del Día?

Me ayudan para ver si hay manitas, compañeros.

Bueno, parece que no hay intervenciones, entonces le solicitaría al señor Secretario que lleve a cabo la votación correspondiente.

Por favor, señor Secretario.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Claro que sí, actuaría.

Para tales efectos le solicitaría atentamente a todos los representantes y habitantes de los pueblos y barrios originarios en Benito Juárez que se encuentran presentes en esta asamblea, manifiesten el sentido de su voto respecto a la Orden del Día propuesto para la realización de esta asamblea.

Para ello mencionaré conforme al registro de la lista de asistencia con la que contamos hasta este momento sus nombres y colonia de cada uno de ustedes para que manifiesten su sentido de su voto.

Comienzo por favor.

Dana Tarín García Arredondo del pueblo de Aticpan.

C. Dana Tarín García Arredondo: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: A favor.

María Cristina Angélica Soto Rivera del pueblo de Aticpan.

C. María Cristina Angélica Soto Rivera: De acuerdo.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Aidé Valencia López de Miravalle.

Aidé Valencia López de Miravalle.

La C.: No sirve su micrófono, lo tendrá que hacer por el chat.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Okey.

Esperamos con gusto su manifestación por medio del chat.

Muchas gracias.

Laura Peña Esquivel del pueblo de San Lorenzo Xochimanca.

Laura Peña Esquivel del pueblo de San Lorenzo Xochimanca.

Irma Romero Campero de Miravalle.

Irma Romero Campero de Miravalle.

Vanessa Romero Campero de Miravalle.

María Eugenia Ávila Rodríguez de Santa María Nativitas Tepetlcingo.

C. María Eugenia Ávila Rodríguez: Estoy de acuerdo, nada más una aclaración.

Soy de la colonia Nativitas, no del pueblo de Santa María.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Muy bien, tomamos nota.

Muchas gracias.

Sí, claro que sí tomamos nota.

C. María Eugenia Ávila Rodríguez: Gracias.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Andrés Gómez Bautista de San Simón Ticumac.

Andrés Gómez Bautista de San Simón Ticumac.

Amparo Pacheco Velázquez de Niños Héroes.

Amparo Pacheco Velázquez, de Niños Héroes.

Daniel Umaña Romero, de San Lorenzo Xochimanca.

Daniel Umaña Romero, de San Lorenzo Xochimanca.

Guadalupe Soledad Martínez Cepeda, de Santa Cruz Tlacoquemécatl.

C. Guadalupe Soledad Martínez Cepeda: De acuerdo.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Patricia Reyes Álvarez, de Mixcoac.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Patricia, no es escucha.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Patricia Reyes Álvarez. A favor.

C. Patricia Reyes Álvarez: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Muchas gracias.

María Elena Gómez Bautista, de San Simón Ticumac.

María Elena Gómez Bautista, de San Simón Ticumac.

C. María Elena Gómez Bautista: De acuerdo.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias.

Porfirio López Obando, de Santa Cruz Tlacoquemécatl.

C. Porfirio López Obando: De acuerdo.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias.

Bertha Elena Romero, de San Lorenzo Xochimanca.

C. Bertha Elena Romero: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias.

María Luisa Torres Muñoz, de Xoco, bueno, ella nos dice desde un inicio que emitirá su voto por medio del chat.

Julia Adoración Torres, también está por medio del chat, y ya recibimos su aprobación.

Muchas gracias, señora Julia Adoración.

María Eva Lara Muñoz, de Xoco.

C. María Eva Lara Muñoz: Hola, de acuerdo.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Raquel Vázquez Martínez, de Santa María Nativitas.

C. Mayordomía: De acuerdo, nada más ya dejen el chat, soy Mayordomía, de Santa María Natividad de Tepetlacingo, por favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Claro que sí, tomamos nota.

Muchísimas gracias.

Saúl Barrera, del pueblo de Xoco.

Saúl Barrera, del pueblo de Xoco.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Ya puso en el chat que está a favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Muchas gracias.

Y Silvia Chapa Roque, de Xoco.

Silvia Chapa Roque, de Xoco.

C. Silvia Chapa Roque: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias.

C. Amparo Pacheco Velázquez: Amparo Pacheco, presente.

También a favor, por favor, acabo de entrar.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias.

Sí, recibimos el voto a favor también de Aidé Valencia López de Miravalla y de Amparo Pacheco Velázquez de Niños Héroes.

Y María Luisa Torres...

C. Amparo: Soy Amparo, de Santa María Nativitas de Tepetlacingo.

C. Daniel Umaña Romero: Daniel Umaña, a favor.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Daniel Umaña Romero a favor.

Gracias, don Daniel.

Lic. José Martín Chávez Rivera: ¿Alguien más que falte de manifestar su sentido del voto?

La C.: Javier Escobar Millán, de Mixcoac, a favor. Nada más que no lo mencionaste, Martín, pero él está también aquí presente.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Okey, claro que sí.

¿Me repites su nombre, por favor, Javier?

La C.: Javier Escobar Millán, de Mixcoac.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Muy bien.

C. Javier Escobar Millán: También está a favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Okey.

Muy bien, Actuaría, le doy cuenta, tenemos un total de 22 asistentes, de los cuales 18 pudieron emitir su voto y todos son a favor del Orden del Día.

Es cuanto.

Mtra. Ana Lilia Lara Carbajal: Muchas gracias, señor Secretario.

Le solicito que continúe con el siguiente punto listado en el Orden del Día.

Lic. José Martín Chávez Rivera: El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la Presentación del objetivo de la Consulta dirigida a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.

Mtra. Ana Lilia Lara Carbajal: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Secretario.

Le voy a solicitar a Magdalena que nos haga favor de hacer la pequeña presentación que les tenemos preparada.

A ver, ¿todavía no?, por favor la presentación.

La presentación que les tenemos es una muy breve, se refiere a los documentos que hemos venido abordando y a los acuerdos más generales a los que hemos llegado.

El objetivo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México para este ejercicio tiene dos grandes objetivos, el primero, es garantizar el derecho de consulta sobre la delimitación de circunscripciones, en este caso particular, en el ámbito de la demarcación Benito Juárez.

Y el segundo, es instrumentar la consulta a través de diversas actividades, entre las que destaca, justamente, esta Asamblea.

Para llegar aquí hemos revisado diversos documentos de manera conjunta, en particular, recordarán el protocolo de consulta a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México en materia electoral y de participación ciudadana. Vimos con un poco de mayor detalle el plan de trabajo para la instrumentación del proceso de consulta.

También en la Sesión Informativa hicimos una exposición sobre el documento rector para la determinación de las circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario.

En aquella ocasión vimos la adenda (la adenda es un documento que deriva de la situación pandémica por la que corre el mundo), y se analizó

la posibilidad de llevar a cabo, de alguna forma alternativa, las asambleas para garantizar el derecho a la consulta. Y derivado de ello, se estableció un protocolo para la celebración de las asambleas virtuales.

Los elementos que debe tener la consulta indígena son siete, los vimos con un poco más de detenimiento la vez pasada, ahora yo quiero hacer énfasis en tres que me parece que son fundamentales.

El primero, es un elemento esencial de la consulta, es que ésta debe ser de buena fe. Lo que para mí significa esto es que las partes actúan con honradez y con convicción, y se tiene las partes participantes confianza mutua.

Otro elemento que me parece fundamental, es el que está marcado acá con el número seis, y es el deber de acomodo. Eso quiere decir que las personas, las instancias que participan en la consulta lo hacen con una disposición a encontrar una solución justa e incluyente, esto quiere decir que incluya a todos. A veces se tienen posiciones encontradas y sería imposible conciliar dos, entonces, esa disposición para encontrar una posición que les favorezca a todos y que no excluya a nadie. Me parece que es uno de los elementos más importantes que tiene este tipo de consultas.

Y la séptima que está mencionada aquí, es el deber de adoptar decisiones razonadas. Esto quiere decir que cualquier decisión que se tome deberá estar fundada y motivada.

Me voy a referir a los criterios para la determinación de las circunscripciones, toda vez que es el, digamos la parte nodal de esta asamblea.

Los criterios los recordarán, son el de población, el de configuración geográfica, el asunto de la identidad social, cultural, étnica y económica, y un criterio que adicionó el Comité Técnico de mínima afectación.

Para llevar a cabo el protocolo para instrumentar las asambleas, se elaboró un extenso plan de trabajo que contiene cinco fases, están aquí en colorcitos:

La verde es la fase de acuerdos previos; la segunda en amarillo; es la fase informativa; posteriormente la fase deliberativa; y la cuarta fase que es la que está en morado es la fase consultiva.

Precisamente, esta asamblea corresponde a la fase consultiva, entonces, estaríamos casi por concluir la cuarta fase, para entrar a la quinta que sería la fase de ejecución y seguimiento de los acuerdos.

Después del 22 de julio, cuando tuvimos nuestra asamblea informativa, se abrió un periodo para la recepción de las observaciones y propuestas y comentarios que tuvieran y se recibieron hasta el día 6 de agosto.

Posterior al 6 de agosto, el grupo técnico hizo un análisis de ellas para llegar al segundo escenario que se presenta actualmente en esta asamblea consultiva que se está llevando a cabo hoy, 20 de agosto.

Los acuerdos a los que se lleguen, a los que arribemos en esta asamblea, serán divulgados a través de todos los medios digitales posibles con los que cuenta el Instituto, así como las instituciones acompañantes, y también en breve, los acuerdos se les proporcionarán a los representantes de los Pueblos Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes que han participado.

No omito recordarles que en todo momento, el Instituto tiene el compromiso de atender las inconformidades que hubieran, que a pesar de que se ha abierto el diálogo, que todo mundo ha sido incluido, pudiera haber alguna inconformidad o desacuerdo, en ese sentido, el Instituto tiene el compromiso de atender todas y cada una de las inconformidades que hubiera, y se hace del conocimiento que se encuentran a salvo en todo momento su derecho de acudir a las instancias jurisdiccionales en la materia, y que llegado el caso, el Instituto Electoral está comprometido a cumplir puntualmente con las resoluciones que dicten dichos órganos jurisdiccionales.

A continuación le solicito al señor Secretario que continúe con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

Adelante, señor Secretario.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Con gusto, actuaría.

El tercer punto del Orden del Día corresponde a la Presentación del análisis de las observaciones formuladas por las instancias representativas, autoridades tradicionales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas en la Ciudad de México.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, pues en este punto, yo le pediría a los integrantes del Comité Técnico, si hubiera alguno que nos quisiera hacer favor de narrarnos.

La ingeniera Olga González ha pedido la palabra.

Muchas gracias, ingeniera, gracias por estar con nosotros, que nos haga favor de compartir con nosotros el proceso de análisis que llevaron a cabo de las propuestas que llegaron.

Adelante, por favor.

Ing. Olga González Martínez: Muchas gracias, Ana Lilia.

Empiezo comentando que el Artículo 53 de la Constitución Local, establece que las alcaldías reúnan la voluntad colectiva y la diversidad política y social de las demarcaciones, y se integrarán a partir de las siguientes bases:

En las demarcaciones con hasta 300 mil habitantes, las alcaldías se integran por la persona titular de la misma y por 10 concejales electos en seis circunscripciones.

En estas seis circunscripciones se elegirán seis concejales o concejales por mayoría relativa y cuatro por representación proporcional.

En las demarcaciones con más de 300 mil habitantes y menos de 500 mil habitantes, las alcaldías se integrarán por la persona titular de la misma y 12 concejales, es decir, en siete circunscripciones se elegirán los siete concejales o concejales por mayoría relativa, y cinco por representación proporcional, como es el caso de Benito Juárez.

En las demarcaciones de más de 500 mil habitantes, las alcaldías se integran por el titular de la misma o la titular de la misma y 15 concejales o concejales en nueve circunscripciones.

Cabe mencionar que la Constitución de la Ciudad de México, previó en un Artículo Transitorio que para el proceso de 2018, por única ocasión todas las demarcaciones territoriales tendrían seis circunscripciones; es así que en 2017, el Instituto Electoral de la Ciudad de México conformó las circunscripciones solamente para las elecciones de 2018, por ello, se hace necesario que para las elecciones de 2021, el propio Instituto Electoral, realice un nuevo ejercicio de circunscriptoralización de acuerdo con lo definido en el Artículo 53 que acabo de mencionar.

En otro Artículo Transitorio, el vigésimo segundo, la Constitución señala que las circunscripciones se determinarán con base en los criterios de población y configuración geográfica, así como de identidad social, cultural, +étnica y económica.

Es así que tanto en 2017, como en el ejercicio que estamos haciendo ahora, se contempla la asignación de territorio para la elección de concejales a partir de secciones electorales, esa es nuestra base; y cabe mencionar que no se tienen ningún efecto en el uso de suelo.

El ejercicio de delimitación de circunscripciones, no da reconocimiento a pueblos o a barrios, ni traza los límites de ellos.

En este sentido, para dar atención a la Constitución de la Ciudad de México, el Comité Técnico, del cual soy integrante, determinamos cuatro criterios que en todo momento deberán respetarse:

El primero es el poblacional, considerando como base la población por sección electoral usando el Censo de Población y Vivienda de 2010 del INEGI.

¿Por qué usamos este instrumento?, primero, el censo, porque es el instrumento que mandata la Constitución, ahí este Comité no tuvimos elección y no pudimos cambiarlo, identificar otro.

Además de que en la Constitución dice que usemos el censo, el más reciente, utilizamos el 2010, porque es el único que tiene desagregación geográfica necesaria, es decir, a nivel sección la población.

Cabe mencionar que el censo de 2020 se está actualmente conformando y no lo tendremos sino, calculo yo, las primeras tabulaciones hasta dentro de dos años.

¿Qué método usamos?, el de cociente simple, es decir, usamos la división entre el total de la población de la Alcaldía entre el número de circunscripciones que le tocan a cada Alcaldía, y así determinamos una media poblaciones, y determinamos que la población e todas y cada una de las circunscripciones no podría estar más allá del 15 por ciento de la media poblacional, ni más debajo del 15 por ciento de la media poblacional.

El segundo criterio que tomamos fue la configuración, les comentaba que la unidad geográfica mínima de agregación es la sección electoral, y también consideramos las vialidades principales, los accidentes geográficos que en algunas otras alcaldías son mayores y limitan la comunicación al interior de la circunscripción.

Y muy importante, que los ámbitos territoriales que se definan deben ser lo más cercano a un polígono regular, es decir, debemos evitar el efecto salamandra, con chipotes o con brazos o colas que hagan, que sugieran algún acomodo exprofeso.

Y el tercer criterio que consideramos fue la identidad social, cultural, étnica y económica. Los primeros dos criterios son los que utilizamos en la construcción del Primer Escenario, y después de las asambleas, tomamos en consideración la información sobre la identidad social que se advirtieron en las asambleas informativas y en las asambleas deliberativas para considerar.

El cuarto criterio que no afecta a esta demarcación es la mínima afectación, era para aquellas circunscripciones cuyo número se conservaba respecto de 2017.

Sobre el escenario inicial, quisiera comentar que el ejercicio de trazado circunscripciones se parte de este primer trazo; es este escenario inicial, y en caso de ser necesario, habría que haberlo ido ajustando para evitar cortes en pueblos y barrios.

Afortunadamente, en el caso de la demarcación Benito Juárez, no fue necesario.

Pero sí es importante resaltar que este primer escenario goza de objetividad y transparencia, ¿por qué? Porque no, la mano humana no intervino, se le metieron al sistema los criterios, y es lo que arrojó mediante un proceso computacional, sin subjetividades, fue ejecutado de manera transparente en un acto público, en el cual se verificó que las computadoras estuvieran vacías, que no tuvieran información, que no hubiera manera de meterle algún virus o algún proceso adicional al que estaba haciendo.

Ahora bien, para determinar lo dispuesto en la Constitución de la Ciudad de México, relativa a determinar los ámbitos territoriales llamados circunscripciones, el Comité Técnico del cual soy parte, nos reunimos y deliberamos, primero, para la definición de los criterios que ya mencioné.

Después, con la ayuda de la herramienta tecnológica, definimos el primer escenario que se presentó en la Asamblea Informativa.

Recuerdan, el que combina los dos primeros criterios: el poblacional y la compacidad geográfica.

Después, para atender el criterio de identidad social, cultural, étnica y económica, se realizaron las asambleas. Y en el tercer criterio se resolvió con esto.

Así generamos el escenario propuesto que está a su consideración en este momento.

Para presentar la atención a las observaciones, le pido a mi compañero integrante del Comité Técnico, Emilio López Escobar, que nos presente nominativamente cada uno de los comentarios que recibimos. Gracias.

Dr. Emilio López Escobar: Sí, buenos días nuevamente.

No sé si puedan poner, por favor, la presentación con las observaciones, por favor.

Susana, muchas gracias.

Bien, en total se recibieron cuatro observaciones, la primera con fecha de recepción del 23 de julio, el solicitante fue Natalia Eugenia Callejas Guerrero, que solicita conservar la misma numeración de las circunscripciones 2017 en la demarcación Benito Juárez.

Revisando esta observación, se determinó que no aplica, es decir, se trata de observaciones que tocan temas de resecionamiento, distritación, otras unidades territoriales, u otros temas que no atañen al Comité Técnico de Circunscripciones.

Y el tema fue remitido a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Con el consecutivo de todos, recibimos la observación de Silvia Chapa Roque, María Luisa Torres Muñoz, María Eva Lara Muñoz y Julia Adoración Torres Casas y otros, al respecto de Xoco. Éste se recibió el 28 de julio.

Y hacen observación de que existe una calle entre Mayorazgo de Higuera y la cerrada de Mayorazgo de Orduña, que no está inscrita a la sección electoral 4519, misma con la que se identifica Xoco, por lo que debe de ser reintegrada a esa sección y a su pueblo.

Ahí también se determinó que esa observación no aplica, es decir, no tiene que ver con este ejercicio de circunscriptonalización, por lo tanto, se dio respuesta ahí al caso a través de la Secretaría Ejecutiva acerca de la integración interna de esa sección.

En el consecutivo tres, se recibió la observación del 6 de agosto que la solicitó Laura Peña Esquivel. Al respecto del Pueblo San Lorenzo Xochimanca y ahí la mayordomía del Pueblo San Lorenzo Xochimanca se manifestó a favor de la propuesta de circunscripciones en Benito Juárez, es decir, aprueban el proyecto de las siete circunscripciones, así como sus límites definidos y propuestos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se tuvo también, el consecutivo cuatro, se recibió el 6 de agosto, los solicitantes fueron Luis Alberto Sánchez Buenrostro y Yohab Maldonado Peña, y representantes de la Cooperativa 2020-2021 para los pueblos y barrios originarios de Benito Juárez y Ciudad de México.

Ahí lo que toca al Pueblo de Santa Cruz Atoyac, los representantes del Pueblo de Santa Cruz Atoyac, se manifiestan a favor de la propuesta que se hizo de las circunscripciones en Benito Juárez, así como sus límites definidos y propuestos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Es decir, en resumen, fueron cuatro observaciones las que se recibieron, dos no aplicaban porque no atañen al Comité Técnico de Circunscripciones, y dos, eran manifestaciones de que estaban a favor,

que estaban de acuerdo con lo que se estaba presentando como escenario inicial, y por tanto, no había un detalle de que hubiera algún cambio o que solicitaran alguna corrección a los primeros trazos que se mostraron en el escenario inicial.

Eso sería todo en cuanto a las observaciones recibidas, ahora podemos ver en pantalla el Segundo Escenario propuesto que es el mismo que el escenario inicial, no tuvo modificaciones, y podemos ver ahí las siete circunscripciones y ya en lo que atañe a la parte estadística, las cifras, pues observamos ahí que es un ejercicio muy bueno, porque pues es el óptimo, el que hace la máquina, la del porcentaje de desviación de la media es muy pequeño, casi todos están alrededor del cero, el más alto está en tres punto y pico.

Y como función de costo, creo que no alcanzo a ver muy bien, pero es 1.49 que es muy bajo, eso sería en cuanto a la parte cuantitativa del escenario que se está proponiendo como Segundo Escenario.

Le voy a pedir la palabra a mi compañera Teresa Mora para que agregue algún comentario.

Mtra. Teresa Mora Vázquez: Sí, con mucho gusto.

Reitero mis saludos para todos, y yo solamente quisiera abonaba más precisar que afortunadamente en esta ocasión se llevó a cabo una consulta a los Pueblos Barrios y Comunidades Indígenas,

particularmente en caso de la Alcaldía Benito Juárez, dándoles ahora sí el reconocimiento a su derecho a la consulta.

Con todo el rigor que se ha presentado en la delegación Benito Juárez, perdón, en la Alcaldía Benito Juárez, y con esto, pues mis felicitaciones por esa manera tan cuidadosa de llevar a cabo este proceso y quisiera comentarles que al ser esta división hecha de esta manera, totalmente científica, vamos a llamarle así, logramos conjugar no afectar a la identidad de los pueblos barrios y colonias de la demarcación Benito Juárez, y de esta manera, se respeta su derecho a que puedan seguir practicando sus usos y costumbres sin ninguna afectación, y sobre todo, y lo más importante, dándoles la palabra para que ustedes conozcan aunque sea una división que no va a afectar en su territorio, sí tienen el derecho de poder votar si aceptan o no aceptan esta división.

No queda para mí más agradecer y felicitarlos por este exitoso proceso.

Muchas gracias.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Bueno, pues no sé si alguien más del Comité Técnico quisiera intervenir, pero si no es así, le agradecería muchísimo a la ingeniera Olga, al doctor Emilio López Escobar y a la maestra María Teresa Mora por sus muy atinadas y puntuales explicaciones.

Y en su caso, pasaríamos al siguiente punto que es la presentación del siguiente asunto del Orden del Día, el cuarto.

Por favor, señor Secretario.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Claro que sí, actuaría.

El cuarto punto del Orden del Día corresponde a la Presentación, deliberación, discusión y análisis del Segundo Escenario de Circunscripciones.

Asimismo, y para efectos de acta, doy cuenta que se incorporan a la presente asamblea el señor César Montoya Rosas, de Santa María Nativitas Tepetlalzingo y el señor Porfirio Perea González, de San Juan Malinaltongo.

Es cuanto, actuaría.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchas gracias, señor Secretario.

Le solicitaría a la licenciada Rocle, si fuera tan amable de ponernos el siguiente punto.

Por favor, Malena si puedes poner el...

Bueno, en breve, podrán apreciar en la pantalla las siete circunscripciones que conforman el Segundo Escenario en Benito Juárez, construido a partir de las observaciones recibidas.

Bueno, como ya explicaron ampliamente nuestros integrantes del Comité, pues el escenario es exactamente el mismo y ya se dio una explicación a qué obedece que sea el mismo y cuáles son las características del mismo.

Entonces, no sé si logremos tener el escenario a la vista, pero en todo caso..., gracias.

Ahí está, perfecto.

Bueno, ahí están las siete circunscripciones, está a la consideración de todos ustedes, y les pido de favor, si alguien desea hacer uso de la palabra que lo haga a través del chat o a través de la pantalla, dándole *clic* a ícono donde está la mano, o bien, levantando su mano, no veo..., para que podamos dar el uso de la palabra.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

La C.: Eugenia Callejas solicita la palabra.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Eugenia Callejas, adelante, por favor, tiene el uso de la voz la concejal.

C. Eugenia Callejas: Buen día.

Como queda exactamente, el escenario dos es el escenario uno, entonces, los cambios de numeración no competen a este escenario, competen a otro, el cual ya ha sido turnado.

¿Qué pasa si se aprueban como están y luego es necesario cambiarlos?, o ¿qué pasa, o si ya no va a haber oportunidad de que se hagan los cambios en virtud de que fue aprobado por todos o regresaría para una posterior aprobación?

Más bien, ese es la duda, especialmente porque se intercambiaron el número cinco por el número seis, o sea, la circunscripción que era seis, ahora es cinco y la que es cinco, ahora es seis, especialmente en el escenario posible de que alguien opte por la reelección en cuyo caso, tú no te puedes reelegir por el mismo, porque ya no perteneces a ese, porque le cambiaron de nombre.

Entonces, eso, se resuelve después, y como efecto dominó regresa y corrige en caso de ser viable, o una vez que ustedes lo determinaron, así se queda y aunque se analice en el órgano o en la sección correspondiente, ya no va a aplicar. Es mi duda.

Gracias.

Mtra. Ana Lilia Lara Carbajal: Muchas gracias, maestra Eugenia.

Mire, en realidad no es que se sustituyen este es un nuevo escenario distinto al de 2018, ahora son siete circunscripciones.

Por lo demás, el tema de los concejales, en el proceso electoral pasado la elección se hizo a través de fórmulas, planillas, y así va a ser en esta ocasión también, entiendo, bueno, lo sabremos con precisión hasta que salga la convocatoria, pero hasta donde entiendo van a ser por fórmulas.

Entonces, no se refiere un concejal a un área específica sino que viene como en la fórmula, y en la fórmula se le establecen el número de circunscripción que le corresponda, no sé si conforme a su residencia, o cómo sería.

Ahorita lo único que nosotros estamos haciendo es, revisando el escenario de siete circunscripciones, entonces obligatoriamente van a haber modificaciones porque no son seis sino siete ahora.

Si nosotros ahorita lo que vamos a hacer es aprobar estas siete circunscripciones, pues ya quedarían para su publicación y para su... sería la fórmula a la que irían para el procesos electoral.

No sé si con eso queda aclarada su duda.

Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes: Ana Lilia, me permites, por favor.

Mtra. Ana Lilia Lara Carbajal: Adelante, por favor, Consejera.

Por favor.

Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes: Gracias.

Concejal Eugenia, muchas gracias por su pregunta, sé que es una preocupación que usted trae, así nos lo manifestó en su escrito, que como le comenté, turnaríamos al área de Asociaciones Políticas para que valoraran sus preocupaciones respecto de la reelección, me parece que es muy válida.

Quiero decirle que el trabajo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, todas y cada una de sus áreas trabajan de manera coordinada, es decir, el hecho que nosotros estemos en este momento realizando estas asambleas de manera virtual que pareciera, a lo mejor, no las más idóneas para poder consultar a los pueblos y barrios tienen una razón de ser.

Cuando esté listo el marco geográfico, de manera inmediata el área de Asociaciones Políticas estará trabajando respecto de ese mapa, es decir, tenemos una cadena productiva de trabajo que con base en el trabajo de un área de manera inmediata trabaja la otra.

Por lo tanto, no estaría condicionado el regresar el mapa o regresar para la actualización, ya una vez aprobado por ustedes y presentado al Consejo General, el área de Asociaciones Políticas estará trabajando para el diseño de los lineamientos de las candidaturas y de la reelección también, así como de paridad, de diputado migrante y todos los

lineamientos que está el área de Asociaciones Políticas preparando, como bien lo dijo Ana Lilia, para emitir la convocatoria correspondiente en la primera semana del mes de septiembre, ya estará marcado o estará considerado este marco geográfico de circunscripciones para poder determinar el número de candidatos que tendrán que ir en la planilla, así como el número de candidatos por representación proporcional, es decir, no sería un efecto “dominó” sino al contrario Asociaciones Políticas está en espera de que nosotros tengamos aprobado el marco jurídico de circunscripciones para poder determinar con exactitud los límites de las representaciones de los concejales, así como los requerimiento y requisitos que se necesitaran para las candidaturas y poder determinar, en su caso, la reelección si así lo considera el Consejo General oportuno.

Por mí sería cuanto, y espero que a la concejala hayamos podido solucionarle sus dudas, o a lo mejor se las aumentamos, concejal, no sabemos, pero sí quiero decirle que su escrito fue turnado al área de Asociaciones Políticas para que analicen su preocupación respecto de toda la normativa que nosotros tendremos que puntualizar de acuerdo a las lagunas que hasta el día de hoy nuestro Código de Instituciones y Procedimientos Electorales tendría para el Proceso Electoral 2020-2021.

Por mí sería todo, y encantada de poder saludarlos nuevamente a todos ustedes, y muchas gracias por sus aportaciones y su trabajo a esta Asamblea Comunitaria.

Mtra. Ana Lilia Lara Carbajal: Muchas gracias, Consejera.

Tengo por ahí la mano del doctor Emilio López Escobar.

¿Desea usted hacer uso de la palabra, doctor?

Dr. Emilio López Escobar: Sí, gracias.

Mtra. Ana Lilia Lara Carbajal: Adelante, por favor.

Dr. Emilio López Escobar: Es muy breve, es sólo para comentar un poco sobre el cómo por qué, el por qué tiene numeración distinta.

Bueno, lo primero es, como bien comentaba la actuario Ana Lilia Lara Carbajal, pues que son siete circunscripciones en lugar de seis, entonces necesariamente se mueven.

Es decir, aunque se parezcan bastante, muy probablemente no son los mismos trazos.

Ahora, un segundo punto que es muy importante, que aquí tal vez no luce tanto, pero en otras condiciones sí sería muy importante, es que el procedimiento como se generan estas circunscripciones, estos trazos, es un procedimiento objetivo, es decir, está realizado por una computadora y lo que tiene internamiento es que se parte de cero en todo momento.

Es decir, no tiene memoria, y eso pues le da objetividad a los trazos que se generan.

Si tuviera memoria, pues tendría que acordarse cómo era el trazo anterior, qué número tenía y ya no se partiría de cero.

Y bueno, quiero recordarles que en el acto público donde se realizó el trazo, pues eran máquinas completamente vacías, se partía de cero por completo, lo que le da transparencia, objetividad, y bueno.

Es por eso que se tienen diferente numeración, es algo que no se observa el tratar de conservar lo que ya estaba antes, sino es más bien un criterio de optimalidad.

Eso sería todo, gracias.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchísimas gracias, doctor.

¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

¿No?, la concejal, ¿quisiera consultar algo más?

Yo nada más agregaría que en el caso de las nuevas circunscripciones este efecto de cambio de la conformación de las circunscripciones ocurre en la mayor parte de las alcaldías, puesto que la mayoría aumentaron en el número de circunscripciones.

Me parece que son tres o cuatro las que se mantuvieron en seis, pero todas aquellas alcaldías que tienen poblaciones mayores a los 500 mil habitantes, o 300 mil, sí, ampliaron su número, unas a siete y otras a 10.

Entonces, la preocupación o la inquietud que tiene la concejal es algo que necesariamente va a tener que atender Asociaciones Políticas, porque será en todas las alcaldías que pueda surgir esta posibilidad, bueno, cómo opera el tema de la posible reelección.

Entonces, no sé si la Concejal quisiera hacer alguna intervención adicional, solamente aquí le daría la bienvenida a la Concejal Fernanda Bayardo, que ha hecho el favor de conectarse, acompañarnos (**Falla de transmisión**).

Muchas gracias, Fernanda por estar con nosotros.

C. Eugenia Callejas: Buenas tardes.

Quisiera hacer notar que también el 7 en el mapa, desde la vez pasada está colocado fuera de la circunscripción 7, entonces para su publicación debía de estar en su lugar, y que la reelección, o sea, la reelección ya está prevista por la ley y por la Constitución.

No es facultad del Instituto determinar si habrá o no.

Lo que hicieron es que conservaron todos los números, intercambiaron, tú no puedes reelegir para algo que cambió, yo no me puedo reelegir como presidente si ya ahora es primer ministro. Ése es el punto, es legal.

Sé que escapa de esta, como me dijeron, de esta Asamblea, estoy segura que lo van a ver y que van a tener que hacer los ajustes legales necesarios para que transite lo mejor posible.

La única indicación es que era mucho más fácil arreglarlo desde ahorita, porque es un simple cambio de número, y que las máquinas lo hacen perfecto, pero siempre se requiere el toque humano para darle la coherencia que solamente alguien que conoce todas las aristas como ustedes que son expertos, lo legal, lo administrativo, en lo práctico, además del proceso, pueden darle el último vistazo para que salga perfecto.

Y espero que en las siguientes, porque habrá seguramente siguientes porque de acuerdo al número de habitantes pues seguirán creciendo las circunscripciones, nos sirva a todos de experiencia para que vayamos aprendiendo a hacerlo de una manera más coherente en las siguientes veces.

Agradezco muchísimo que me hayan atendido, que intervengan todas las gentes que son expertas en cada área, y quiero felicitarlos porque, no en esta ocasión sino desde hace mucho, hacen un trabajo maravilloso, y yo es la primera vez que participo pero antes como

ciudadana soy una convencida de que es un Instituto que nos costó mucho trabajo a la ciudadanía, que hace un excelente trabajo y que por mi parte cuenta conmigo en cualquier cosa que los pueda ayudar.

Mil gracias.

Mtra. Ana Lilia Lara Carbajal: Muchísimas gracias, Eugenia, es usted muy gentil, le agradecemos.

Y sí, efectivamente en la Asamblea anterior habíamos señalado que el siete estaba mal ubicado porque está en el amarillo y el amarillo corresponde al cuatro, y el siete corresponde a la circunscripción que está en las pantallas del lado izquierdo que es cafecito y entonces se perdía el número, quizá la Dirección Ejecutiva pudiera reubicar el número quizá con otro tono para que sea visible.

Le agradecemos muchísimo su inquietud, su participación, y no sé si consideren que el punto está suficientemente claro, que ha sido suficiente la información, si tienen los elementos suficientes para hacer una determinación acerca de si se acepta o no se acepta este segundo escenario que es igual al primero.

Consulta a todos ustedes si está suficientemente discutido, si la información es suficiente y que les permite expresar su acuerdo o desacuerdo con el escenario final de circunscripciones en Benito Juárez.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

¿No hay ninguna participación? Bueno.

Entonces le pediría al señor Secretario que lleve a cabo la votación correspondiente.

Señor Secretario, si fuera usted tan gentil

Lic. José Martín Chávez Rivera: Claro que sí, Actuaría.

Igualmente, para estos efectos les solicitaría atentamente a todos los representantes y habitantes de los pueblos y barrios originarios en Benito Juárez que se encuentran presentes en esta Asamblea, manifiesten el sentido de su voto respecto a la propuesta final de las circunscripciones en esta demarcación territorial en Benito Juárez.

Para ello mencionaré nuevamente, conforme al registro de la lista de asistencia con la que contamos hasta este momento, su nombre y colonia para que ustedes manifiesten el sentido de su voto.

Muchas gracias.

Comienzo, por favor.

Mtra. Ana Lilia Lara Carbajal: Sí, le pediría, por favor, a Magdalena, que quite el mapa porque nos da oportunidad de ver a las personas que llegaron a levantar físicamente su mano.

Adelante, por favor, licenciado Martín.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Claro que sí.

Por favor, Dana Tarín García Arredondo del pueblo de Actipan.

C. Dana Tarín García Arredondo: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias.

María Cristina Angélica Soto Rivero del pueblo de Actipan.

C. María Cristina Angélica Soto Rivera: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias.

Aidé Valencia López de Miravalle.

La C.: Ella está manifestándose a través del chat, licenciado.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Okey, muchas gracias.

María Eugenia Ávila Rodríguez de la colonia Santa María Nativitas.

C. María Eugenia Ávila Rodríguez: A favor, pero soy de la colonia Nativitas.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Perdón.

Andrés Gómez Bautista de San Simón Ticumac.

Andrés Gómez Bautista de San Simón Ticumac.

C. Andrés Gómez Bautista: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias.

Amparo Pacheco Velázquez de Niños Héroes.

C. Amparo Pacheco Velázquez: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias.

Daniel Umaña Romero, de San Lorenzo Xochimanca.

C. Daniel Umaña Romero: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias.

Guadalupe Soledad Martínez Cepeda, de Santa Cruz Tlacoquemécatl.

C. Guadalupe Soledad Martínez Cepeda: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias, Guadalupe.

Patricia Reyes Álvarez, de Mixcoac.

C. Patricia Reyes Álvarez: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: María Elena Gómez Bautista, de San Simón Ticumac.

C. María Elena Gómez Bautista: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias.

Porfirio López Obando, de Santa Cruz Tlacoquemécatl.

C. Porfirio López Obando: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias.

María Luisa Torres Muñoz, de Xoco.

Okey, está favor por medio del chat. Muy bien.

Julia Adoración Torres Casas, de Xoco, me parece que también está por chat.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Ya se manifestó a favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias.

María Eva Lara Muñoz, de Xoco.

C. María Eva Lara Muñoz: A favor, gracias.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Gracias a usted.

Raquel Vázquez Martínez, de Santa María Nativitas, mayordomía.

C. Raquel Vázquez Martínez: A favor.

Nada más que es corregir el nombre, como les puse en el chat, por favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Sí, muchas gracias, tomamos nota.

Saúl Barrera, del pueblo de Xoco.

Saúl Barrera, del pueblo de Xoco.

Silvia Chapa Roque, de Xoco.

C. Silvia Chapa Roque: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Javier Escobar Millán, de Mixcoac.

C. Javier Escobar Millán: A favor.

Lic. José Martín Chávez Rivera: César Montoya Rosas, de Santa María Nativitas Tepetlalzingo.

C. César Montoya Rosas: A favor.

Nada más hay que corregir el nombre también, por favor, es Santa María de la Natividad, Nativitas es la colonia.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Okey, muchas gracias.

Y Porfirio Pereira González, de San Juan Maninaltongo.

C. Porfirio Pereira Monroy: A favor.

Pereira Monroy, por favor, licenciado.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Pereira Monroy, claro que sí, Porfirio.

Okey, también manifiesta su voto la señora Aidé Valencia López, de Miravalle.

Siendo un total de 20 participantes en la votación, y los 20 están a favor de la propuesta, actuaría.

Es cuanto.

C. Bertha Elena Romero Brito: Oiga, perdón, faltó mi nombre.

Lic. José Martín Chávez Rivera: ¿Perdón?

C. Bertha Elena Romero Brito: Faltó mi nombre.

Lic. José Martín Chávez Rivera: ¿Cuál es su nombre, perdón?

C. Bertha Elena Romero Brito: Elena Romero Brito, de San Lorenzo.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Elena Romero.

C. Bertha Elena Romero Brito: Bertha Elena.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Bertha Elena.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Okey, muchas gracias.

Bertha Elena Romero, de San Lorenzo. Muchísimas gracias, señora.

Serían 21 votos a favor, actuaría.

Es cuanto.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchísimas gracias.

Le solicitaría al señor Secretario que continúe con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Sí, actuaría.

Perdón, quiero hacer una consulta respecto a la ciudadana Vanesa.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Vanesa Camperio.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Así es.

No tenemos la manifestación de su voto.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Vanesa, veo en el chat Vanesa e Irma Camperio.

De Miravalle, ¿por qué medio están conectadas, Vanesa e Irma?

Les recuerdo, por favor, que si quieren hacer uso de la voz, lo pueden hacer a través y están conectados a través de un teléfono fijo o celular, pueden hacerlo, tecleando el *6, por favor.

Vanessa e Irma, de Miravalle, necesitamos que manifiesten el sentido de su voto.

Le solicitaría a mis compañeros de apoyo que si alguien identifica a Vanessa e Irma Camperio, si están presentes.

Si son tan amables de pedirles que manifiesten el sentido de su voto.

De Miravalle, ¿quién atiende Miravalle?

La C.: Al parecer ya no están en plataforma, entonces, ya los buscamos y parece que ya no están.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Bueno, muchas gracias, maestra, muchísimas gracias.

Bueno, entonces, lo dejaríamos con los votos que sí tenemos registrados.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Sí, serían 22 votos a favor, actuaría.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchas gracias, señor Secretario.

Le solicito que continúe con el siguiente punto listado en el Orden del Día.

Lic. José Martín Chávez Rivera: El quinto punto del Orden del Día, corresponde a la recapitulación de acuerdos o compromisos adoptados en la presente asamblea.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchas gracias, señor Secretario.

Bueno, yo ubico aquí dos acuerdos, si..., sería por un lado, que se aprueban las circunscripciones en la demarcación territorial de Benito Juárez, en las que se elegirán concejales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Y el segundo sería que se publicaran en la página del Instituto, el escenario de las circunscripciones aprobadas para la demarcación territorial de Benito Juárez durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Esos serían los dos acuerdos que yo recapitulo.

¿Estamos?, ¿alguien que quisiera referir algo al respecto?, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

¿No?, bien.

Entonces, les comunico que de conformidad con la suficiencia presupuestal, se elaborará un resumen de la asamblea y los acuerdos adoptados, los cuáles serán traducidos a la Lengua Náhuatl para su difusión en la página de Internet del Instituto.

¿Alguien más que dese hacer uso de la palabra?, les recuerdo que podemos recibir sus manifestaciones y comentarios a través de la plataforma webex, de YouTube.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?, ¿algún comentario?, ¿no?

Bien, si no hay comentarios, le solicito al señor Secretario que continúe con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

Lic. José Martín Chávez Rivera: El siguiente punto, sexto, corresponde a Asuntos Generales.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchas gracias, señor Secretario.

Consulto si alguien desea incluir en la agenda algún asunto general, donde no omito señalar que los asuntos que deseen agendar deberán estar relacionados con el objetivo de esta asamblea, es decir, con el tema de circunscripciones.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?, la Consejera Myriam.

Adelante, Consejera, ¿algún asunto que quiera usted inscribir?

Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes: Agradecerle a los ciudadanos su participación en las asambleas.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchas gracias, Consejera.

¿Alguien más que desee hacer algún asunto general?

¿Incluir algún punto?, ¿no?

Bueno, si no es así, le doy el uso de la voz a la Consejera Electora Myriam Alarcón.

Adelante, Consejera.

Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes: Muchas gracias, maestra Ana Lilia, muchas gracias (...) a su equipo por el trabajo y el esfuerzo hecho para la realización de estas asambleas.

A nombre del Presidente Mario Velázquez Miranda, mis compañeras y compañeros consejeras y consejeros, quiero agradecer el esfuerzo de las y los ciudadanos de la Alcaldía de Benito Juárez, porque independientemente de que a lo mejor este medio no es el idóneo, logramos coincidir dos puntos muy importantes: salvaguardar el derecho a la salud de todas y todos ustedes, sin dejar de lado poder escuchar sus opiniones, verter sus críticas y sus observaciones respecto de un trabajo que está haciendo el Instituto Electoral de la Ciudad de México y que no habría podido hacerlo sin su apoyo y su trabajo.

A quienes nos enviaron observaciones y quienes nos enviaron escritos, agradezco la oportunidad que nos dieron y el tiempo y el trabajo que se tomaron para poder enviar esas observaciones.

También quiero agradecerles el tiempo que han dejado en estas dos asambleas, así como en las sesiones previas y en las reuniones que han tenido con el equipo de trabajo de las direcciones distritales 17 y 26, para poder contar con la información necesaria.

Yo espero que sus familias y ustedes se encuentren bien, y no me queda más que felicitarlos por este marco geográfico que contendrá la opinión y el visto bueno de los ciudadanos y ciudadanas de la alcaldía Benito Juárez.

Muchas gracias, que gocen ustedes de plena salud y estamos atentos al trabajo que seguiremos haciendo en conjunto con ustedes para este Proceso Electoral 2020-2021.

Muchas gracias a todos.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchas gracias, Consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, al no haber más comentarios de los asuntos listados, le solicito al señor Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Actuaría, le informo que han sido agotados los asuntos listados en el Orden del Día para esta Asamblea.

C. Rocío Torrablanca: Ana Lilia, antes que puedas terminar, la señora Aidé está comentando que tiene a las dos... y que están a favor, si podrían corregir la votación, la votación es de Vanesa Camperio e Irma Romero, son de Miravalle, y están expresando su voto a favor, las dos por favor.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Muchas gracias, muchas gracias, Rocío.

Licenciado Martín, le solicito que, por favor, incluya en la votación a la señora Aidé y a la señora Vanesa e Irma.

Por favor, si fuera tan amable.

Lic. José Martín Chávez Rivera: Claro que sí, la votación sería, entonces, 24 votos a favor de todos los presentes.

Mtra. Ana Lilia Lara Carvajal: Excelente.

Muchísimas gracias, señor Secretario.

Por último, les comunico que la grabación de la Asamblea en audio y en video se publicara y estará disponible en la página de Internet del Instituto Electoral.

Agradezco un agradecimiento muy especial al personal de apoyo de la Dirección Distrital 17, y muy especialmente al personal de la Dirección 26, los cuales han mostrado un apoyo, el apoyo que le han dado a los representantes de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas es patente y visible, como lo acaban ustedes de ver.

Les agradezco a todos por la disposición que muestran para trabajar con nosotros en un verdadero y eficiente equipo, en particular un agradecimiento a la maestra Rocío Torreblanca por su muy atinada coordinación con su equipo de trabajo. Muchas gracias, compañera.

Gracias a todos, agradezco a todo el personal, un agradecimiento muy especial para los compañeros de la traducción simultánea que nos han hecho favor de acompañar, Alexis Martínez Salgado y Nitzi Cruz, gracias por el acompañamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas con 21 minutos de la misma fecha, se da por concluida la Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en Benito Juárez.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

Fin de la Transcripción